

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Primera Región Militar por la que se anuncia subasta para la enajenación de tres lotes de material inútil.

A las diez horas del día 19 del próximo mes de febrero se reunirá esta Junta, sita en la avenida Ciudad de Barcelona, número 136, para enajenar por el sistema de subasta pública tres lotes de material inútil, compuestos de balines envueltos latón; idem de hierro; acero de vasos (proyectiles) y diversa chatarra férrea y de latón, existente en la Maestranza de Artillería de Madrid, sita en la avenida Ciudad de Barcelona, número 136.

Cada licitador presentará una sola oferta, en quintuplicado ejemplar, la original debidamente reintegrada y todas firmadas. Las copias perfectamente legibles, redactadas conforme al modelo de proposición que figura en el expediente.

En sobre aparte se acompañará toda la documentación exigida en el pliego de bases y el resguardo acreditativo de haber impuesto la fianza del 10 por 100 sobre el importe total de su proposición.

Harán constar en sus proposiciones el número de cada lote por los que desean ofertar, según el orden de la relación y con detalle del mismo, expresando en letra y número la cantidad ofrecida por cada lote. Los pliegos de condiciones, relación detallada del material con su valoración mínima y modelo de proposición pueden ser examinados en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, a horas de oficina, y el material a enajenar en los almacenes del citado Parque y Maestranza de Artillería, previa autorización de esta Junta. Importe anuncios por cuenta adjudicatarios.

Madrid, 12 de enero de 1973.—242-A.

Resolución del Patronato de Casas Militares por la que se subsana la omisión sufrida en la Resolución por la que se hace público el concurso-subasta para la construcción de 46 viviendas de protección oficial en la calle Gerona, sin número, en la plaza de Tarragona.

El plazo de presentación de proposiciones es de treinta días naturales, contados a partir del día 10 de los corrientes, fecha de la publicación de la citada Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» número 9/73.

Madrid, 10 de enero de 1973.—El Coronel Director Gerente.—219-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Orense por la que se hace público haber sido adjudicada definitivamente la obra que se menciona.

Obra número 40.242/69-C. V. de Villarino de Conso a Sabuguido, a favor de don Juan A. Fernández González, en la

cantidad de 5.799.502 pesetas, con la baja del 17,8 por 100.

Lo que se publica en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Orense, 4 de enero de 1973.—El Gobernador civil-Presidente.—124-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Santander por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965 y Reglamento General de Contratación para aplicación de la misma, artículo 119 del Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre, se hace público que la Permanente de esta Comisión, en sesión de fecha 21 de diciembre de 1972, acordó adjudicar definitivamente las obras que a continuación se dice a los señores constructores que igualmente se indican:

Obras complementarias en el abastecimiento de aguas a Ribamontán al Mar, a la «Empresa Montañesa de Obras, S. L.» («Monobra, S. L.»), en la cantidad de cinco millones de pesetas.

Camino provincial de Campillo a Selaya, por Hornillas (primera fase), a la «Empresa Montañesa de Obras, S. L.» («Monobra, S. L.»), en la cantidad de 7.199.917 pesetas.

Camino provincial de Resconorio a la carretera de Burgos a Santander (segunda fase), a don Manuel Fernández Rosillo en la cantidad de 5.830.868 pesetas.

Santander, 9 de enero de 1973.—El Gobernador Civil-Presidente, Claudio Colomer Marqués.—178-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Orden de 19 de diciembre de 1972 por la que se adjudica el lote número 1 del Plan de Urgencia de Barcelona, que comprende 18 Centros de Educación General Básica en la provincia de Barcelona.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 28 de abril de 1972 se convocó concurso público entre Empresas nacionales para contratar las obras y proyectos de construcción de 144 Colegios nacionales de Educación General Básica en la provincia de Barcelona, dividido en ocho lotes, cuya cuantía y situación de las obras se detallan al final de la citada Orden.

Celebrada la apertura de pliegos los días 3 y 21 de octubre de 1972 y aprobados los proyectos elegidos por Orden ministerial de 1 de diciembre, se elevó el expediente a la aprobación del Consejo de Ministros, que, en el celebrado el día 7 de diciembre, acordó la adjudicación de los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 8.

El lote número 7 se declara desierto. En su virtud, este Ministerio, en cumplimiento de lo acordado en el Consejo de Ministros citado, ha dispuesto:

1.º Adjudicar el lote número 1, que comprende los Centros que se detallan a

continuación, a la Empresa «Edificios y Obras, S. A.», por la cantidad líquida de 360.000.000 pesetas.

Barcelona (provincial):

Un Colegio nacional de 8 unidades en Gava.

Un Colegio nacional de 16 unidades en Cornellá.

Un Colegio nacional de 16 unidades en Cornellá.

Un Colegio nacional de 16 unidades en Cornellá.

Un Colegio nacional de 16 unidades en Cornellá.

Un Colegio nacional de 16 unidades en Cornellá.

Un Colegio nacional de 16 unidades en Prat de Llobregat.

Un Colegio nacional de 16 unidades en Prat de Llobregat.

Un Colegio nacional de 16 unidades en Prat de Llobregat.

Un Colegio nacional de 16 unidades en San Baudilio de Llobregat.

Un Colegio nacional de 16 unidades en San Baudilio de Llobregat.

Un Colegio nacional de 16 unidades en San Feliú de Llobregat.

Un Colegio nacional de 16 unidades en San Feliú de Llobregat.

Un Colegio nacional de 16 unidades en San Feliú de Llobregat.

Un Colegio nacional de 16 unidades en San Feliú de Llobregat.

Un Colegio nacional de 8 unidades en Castelldefels.

Un Colegio nacional de 8 unidades en Cervelló.

Un Colegio nacional de 8 unidades en Vallirana.

2.º El presupuesto total de esta obra se abonará con cargo al crédito 13.63/621 del presupuesto de gastos de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar para 1972 y 1973.

3.º El adjudicatario viene obligado, en el plazo de treinta días a partir del siguiente al de la notificación de la presente Orden, a constituir la fianza del 4 por 100 del presupuesto de contrata por un importe de 14.400.000 pesetas, y a formalizar el contrato mediante el otorgamiento de la correspondiente escritura pública.

4.º El contrato a que se refiere la presente Orden no está sujeto a revisión de precios.

5.º Por ser obra de carácter urgente, será de aplicación al citado contrato lo dispuesto en el artículo 90, 3, del Reglamento General de Contratación del Estado, por lo que la comprobación del replanteo y el comienzo de las obras tendrán lugar al día siguiente de la notificación de la presente Orden ministerial.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 19 de diciembre de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Programación e Inversiones, Presidente de la Comisión Ejecutiva de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar.—215-A.

Orden de 19 de diciembre de 1972 por la que se adjudica el lote número 2 del Plan de Urgencia de Barcelona, que comprende 19 Centros de Educación General Básica en la provincia de Barcelona.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 28 de abril de 1972 se convocó concurso público entre Empresas nacionales para contratar las obras y proyectos de construcción de 144 Colegios nacionales de Educación General Básica en la provincia de Barcelona, dividido en ocho lotes, cuya cuantía y situación de las obras se detallan al final de la citada Orden.

Celebrada la apertura de pliegos los días 3 y 21 de octubre de 1972 y aprobados los proyectos elegidos por Orden ministerial de 1 de diciembre, se elevó el expediente a la aprobación del Consejo de Ministros, que, en el celebrado el día 7 de diciembre, acordó la adjudicación de los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 8.

El lote número 7 se declara desierto. En su virtud, este Ministerio, en cumplimiento de lo acordado en el Consejo de Ministros citado, ha dispuesto:

1.º Adjudicar el lote número 2, que comprende los Centros que se detallan a continuación, a la Empresa «Agromán Constructora, S. A.», por la cantidad líquida de 372.772.734 pesetas.

Barcelona (provincia):

Un Colegio nacional de 16 unidades en Hospitalet de Llobregat.

Un Colegio nacional de 16 unidades en Hospitalet de Llobregat.

Un Colegio nacional de 16 unidades en Hospitalet de Llobregat.

Un Colegio nacional de 16 unidades en Hospitalet de Llobregat.

Un Colegio nacional de 16 unidades en Hospitalet de Llobregat.

Un Colegio nacional de 16 unidades en Hospitalet de Llobregat.

Un Colegio nacional de 16 unidades en Hospitalet de Llobregat.

Un Colegio nacional de 16 unidades en Hospitalet de Llobregat.

Un Colegio nacional de 16 unidades en Hospitalet de Llobregat.

Un Colegio nacional de 16 unidades en Hospitalet de Llobregat.

Un Colegio nacional de 16 unidades en Berga.

Un Colegio nacional de 16 unidades en Cardener.

Un Colegio nacional de 16 unidades en Viladecans.

Un Colegio nacional de 16 unidades en Viladecans.

Un Colegio nacional de 8 unidades en Navas.

Un Colegio nacional de 8 unidades en Valsoreny.

Un Colegio nacional de 8 unidades en Suria.

Un Colegio nacional de 8 unidades en Callús.

Un Colegio nacional de 8 unidades en San Juan de Torruella.

2.º El presupuesto total de esta obra se abonará con cargo al crédito 18.63/621 del presupuesto de gastos de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar para 1972 y 1973.

3.º El adjudicatario viene obligado, en el plazo de treinta días, a partir del siguiente al de la notificación de la presente Orden, a constituir la fianza del 4 por 100 del presupuesto de contrata por un importe de 14.910.909,38 pesetas y a formalizar el contrato mediante el otorgamiento de la correspondiente escritura pública.

4.º El contrato a que se refiere la presente Orden no está sujeto a revisión de precios.

5.º Por ser obra de carácter urgente, será de aplicación al citado contrato lo dispuesto en el artículo 90, 3, del Re-

glamento General de Contratación del Estado, por lo que la comprobación del replanteo y el comienzo de las obras tendrán lugar al día siguiente de la notificación de la presente Orden ministerial.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 19 de diciembre de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Programación e Inversiones, Presidente de la Comisión Ejecutiva de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar.—216-A.

Orden de 19 de diciembre de 1972 por la que se adjudica el lote número 3 del Plan de Urgencia de Barcelona, que comprende 17 Centros de Educación General Básica en la provincia de Barcelona.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 28 de abril de 1972 se convocó concurso público entre Empresas nacionales para contratar las obras y proyectos de construcción de 144 Colegios nacionales de Educación General Básica en la provincia de Barcelona, dividido en ocho lotes, cuya cuantía y situación de las obras se detallan al final de la citada Orden.

Celebrada la apertura de pliegos los días 3 y 21 de octubre de 1972 y aprobados los proyectos elegidos por Orden ministerial de 1 de diciembre, se elevó el expediente a la aprobación del Consejo de Ministros, que, en el celebrado el día 7 de diciembre, acordó la adjudicación de los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 8.

El lote número 7 se declara desierto.

En su virtud, este Ministerio, en cumplimiento de lo acordado en el Consejo de Ministros citado, ha dispuesto:

1.º Adjudicar el lote número 3, que comprende los Centros que se detallan a continuación, a la Empresa «Construcciones Germano Ibéricas, S. A.», por la cantidad líquida de 305.793.443,78 pesetas.

Barcelona (provincia):

Un colegio nacional de 16 unidades en Sitges.

Un colegio nacional de 16 unidades en Villanueva y Geltrú.

Un colegio nacional de 16 unidades en Vilafranca del Penedés.

Un colegio nacional de 16 unidades en San Sadurny de Noya.

Un colegio nacional de 16 unidades en Igualada.

Un colegio nacional de 16 unidades en Igualada.

Un Colegio nacional de 8 unidades en Santa Margarita de Montbuy.

Un Colegio nacional de 8 unidades en Vilanova de Camí.

Un Colegio nacional de 8 unidades en Capellanes.

Un colegio nacional de 16 unidades en Martorell.

Un colegio nacional de 16 unidades en Martorell.

Un Colegio nacional de 8 unidades en Esparraguera.

Un Colegio nacional de 8 unidades en Palteja.

Un colegio nacional de 16 unidades en Molins.

Un colegio nacional de 16 unidades en San Vicente dels Horts.

Un colegio nacional de 16 unidades en Manresa.

Un colegio nacional de 16 unidades en Manresa.

2.º El presupuesto total de estas obras se abonará con cargo al crédito 18.63/621 del presupuesto de gastos de la Junta de

Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar para 1972 y 1973.

3.º El adjudicatario viene obligado, en el plazo de treinta días, a partir del siguiente al de la notificación de la presente Orden, a constituir la fianza del 4 por 100 del presupuesto de contrata por un importe de 12.231.737,75 pesetas y a formalizar el contrato mediante el otorgamiento de la correspondiente escritura pública.

4.º El contrato a que se refiere la presente Orden no está sujeto a revisión de precios.

5.º Por ser obra de carácter urgente, será de aplicación al citado contrato lo dispuesto en el artículo 90, número 3, del Reglamento General de Contratación del Estado, por lo que la comprobación del replanteo y el comienzo de las obras tendrán lugar al día siguiente de la notificación de la presente Orden ministerial.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 19 de diciembre de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Programación e Inversiones, Presidente de la Comisión Ejecutiva de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar.—217-A.

Orden de 19 de diciembre de 1972 por la que se adjudica el lote número 4 del Plan de Urgencia de Barcelona, que comprende 18 Centros de Educación General Básica en la provincia de Barcelona.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 28 de abril de 1972 se convocó concurso público entre Empresas nacionales para contratar las obras y proyectos de construcción de 144 Colegios nacionales de Educación General Básica en la provincia de Barcelona, dividido en ocho lotes, cuya cuantía y situación de las obras se detallan al final de la citada Orden.

Celebrada la apertura de pliegos los días 3 y 21 de octubre de 1972 y aprobados los proyectos elegidos por Orden ministerial de 1 de diciembre, se elevó el expediente a la aprobación del Consejo de Ministros, que, en el celebrado el día 7 de diciembre, acordó la adjudicación de los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 8.

El lote número 7 se declara desierto.

En su virtud, este Ministerio, en cumplimiento de lo acordado en el Consejo de Ministros citado, ha dispuesto:

1.º Adjudicar el lote número 4, que comprende los Centros que se detallan a continuación, a la Empresa «Huarte y Compañía, S. A.», por la cantidad líquida de 360.000.000 de pesetas.

Barcelona (provincia):

Un Colegio nacional de 8 unidades en San Vicente de Castellet.

Un Colegio nacional de 8 unidades en Castellbell y Vilar.

Un Colegio nacional de 16 unidades en Sabadell.

Un Colegio nacional de 16 unidades en Sabadell.

Un Colegio nacional de 16 unidades en Sabadell.

Un Colegio nacional de 16 unidades en Sabadell.

Un Colegio nacional de 16 unidades en Sabadell.

Un Colegio nacional de 16 unidades en Sabadell.

Un Colegio nacional de 16 unidades en Sabadell.

Un Colegio nacional de 16 unidades en Sabadell.

Un Colegio nacional de 16 unidades en San Cugat del Vallés.

Un Colegio nacional de 16 unidades en San Cugat del Vallés.

Un Colegio nacional de 16 unidades en San Cugat del Vallés.

Un Colegio nacional de 16 unidades en Sardanyola.

Un Colegio nacional de 16 unidades en Sardanyola.

Un Colegio nacional de 16 unidades en Sardanyola.

Un Colegio nacional de 8 unidades en Navarclés.

Un Colegio nacional de 8 unidades en Artés.

2.º El presupuesto total de esta obra se abonará con cargo al crédito 18.63/621 del presupuesto de gastos de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar para 1972 y 1973.

3.º El adjudicatario viene obligado, en el plazo de treinta días, a partir del siguiente al de la notificación de la presente Orden, a constituir la fianza del 4 por 100 del presupuesto de contrata por un importe de 14.400.000 pesetas y a formalizar el contrato mediante el otorgamiento de la correspondiente escritura pública.

4.º El contrato a que se refiere la presente Orden no está sujeto a revisión de precios.

5.º Por ser obra de carácter urgente, será de aplicación al citado contrato lo dispuesto en el artículo 90, 3, del Reglamento General de Contratación del Estado, por lo que la comprobación del replanteo y el comienzo de las obras tendrán lugar el día siguiente de la notificación de la presente Orden ministerial.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 19 de diciembre de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Programación e Inversiones, Presidente de la Comisión Ejecutiva de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar.—218-A.

Orden de 19 de diciembre de 1972 por la que se adjudica el lote número 5 del Plan de Urgencia de Barcelona, que comprende 19 Centros de Educación General Básica en la provincia de Barcelona.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 28 de abril de 1972 se convocó concurso público entre Empresas nacionales para contratar las obras y proyectos de construcción de 144 Colegios nacionales de Educación General Básica en la provincia de Barcelona, dividido en ocho lotes, cuya cuantía y situación de las obras se detallan al final de la citada Orden.

Celebrada la apertura de pliegos los días 3 y 21 de octubre de 1972 y aprobados los proyectos elegidos por Orden ministerial de 1 de diciembre, se elevó el expediente a la aprobación del Consejo de Ministros que, en el celebrado el día 7 de diciembre, acordó la adjudicación de los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 8.

El lote número 7 se declara desierto.

En su virtud, este Ministerio, en cumplimiento de lo acordado en el Consejo de Ministros citado, ha dispuesto:

1.º Adjudicar el lote número 5, que comprende los Centros que se detallan a continuación, a la Empresa «Construcciones Colomina, S. A.», por la cantidad líquida de 381.240.990,18 pesetas.

Barcelona (provincia):

Un Colegio Nacional de 16 unidades en Tarrasa.

Un Colegio Nacional de 16 unidades en Tarrasa.

Un Colegio Nacional de 16 unidades en Tarrasa.

Un Colegio Nacional de 16 unidades en Tarrasa.

Un Colegio Nacional de 16 unidades en Tarrasa.

Un Colegio Nacional de 16 unidades en Tarrasa.

Un Colegio Nacional de 16 unidades en Tarrasa.

Un Colegio Nacional de 16 unidades en Tarrasa.

Un Colegio Nacional de 16 unidades en Tarrasa.

Un Colegio Nacional de 16 unidades en Santa María de Barbará.

Un Colegio Nacional de 16 unidades en Santa María de Barbará.

Un Colegio Nacional de 16 unidades en Ripollet.

Un Colegio Nacional de 16 unidades en Moncada y Reixach.

Un Colegio Nacional de 16 unidades en Moncada y Reixach.

Un Colegio Nacional de 8 unidades en Avinyó.

Un Colegio Nacional de 16 unidades en Mollet.

Un Colegio Nacional de 16 unidades en Mollet.

Un Colegio Nacional de 8 unidades en San Feliu de Codinas.

Un Colegio Nacional de 8 unidades en Castellersol.

2.º El presupuesto total de esta obra se abonará con cargo al crédito 18.63/621 del presupuesto de gastos de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar para 1972 y 1973.

3.º El adjudicatario viene obligado, en el plazo de treinta días, a partir del siguiente al de la notificación de la presente Orden, a constituir la fianza del 4 por 100 del presupuesto de contrata por un importe de 15.249.639,60 pesetas, y a formalizar el contrato mediante el otorgamiento de la correspondiente escritura pública.

4.º El contrato a que se refiere la presente Orden no está sujeto a revisión de precios.

5.º Por ser obra de carácter urgente será de aplicación al citado contrato lo dispuesto en el artículo 90, 3, del Reglamento General de Contratación del Estado, por lo que la comprobación del replanteo y el comienzo de las obras tendrán lugar al día siguiente al de la notificación de la presente Orden ministerial.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 19 de diciembre de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Programación e Inversiones, Presidente de la Comisión Ejecutiva de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar.—214-A.

Orden de 19 de diciembre de 1972 por la que se adjudica el lote número 6 del Plan de Urgencia de Barcelona, que comprende 18 Centros de Educación General Básica en la provincia de Barcelona.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 28 de abril de 1972 se convocó concurso público entre Empresas nacionales para contratar las obras y proyectos de construcción de 144 Colegios nacionales de Educación General Básica en la provincia de Barcelona, dividido en ocho lotes, cuya cuantía y situación de las obras se detallan al final de la citada Orden.

Celebrada la apertura de pliegos los días 3 y 21 de octubre de 1972 y aprobados los proyectos elegidos por Orden ministerial de 1 de diciembre, se elevó el expediente a la aprobación del Consejo de Ministros que, en el celebrado el día 7 de diciembre, acordó la adjudicación de los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 8.

El lote número 7 se declara desierto.

En su virtud, este Ministerio, en cumplimiento de lo acordado en el Consejo de Ministros citado, ha dispuesto:

1.º Adjudicar el lote número 6, que comprende los Centros que se detallan a continuación, a la Empresa «Dragados y Construcciones, S. A.», por la cantidad líquida de 323.787.648 pesetas.

Barcelona (provincia):

Un Colegio nacional de 16 unidades en Santa Coloma de Gramanet.

Un Colegio nacional de 16 unidades en Santa Coloma de Gramanet.

Un Colegio nacional de 16 unidades en Santa Coloma de Gramanet.

Un Colegio nacional de 16 unidades en Santa Coloma de Gramanet.

Un Colegio nacional de 16 unidades en Santa Perpetua de Moguda.

Un Colegio nacional de 16 unidades en Granollers.

Un Colegio nacional de 16 unidades en Granollers.

Un Colegio nacional de 16 unidades en Granollers.

Un Colegio nacional de 8 unidades en Caldas de Mombury.

Un Colegio nacional de 8 unidades en Montmeló.

Un Colegio nacional de 16 unidades en Vich.

Un Colegio nacional de 8 unidades en San Julián de Vilatorrada.

Un Colegio nacional de 8 unidades en San Hipólito de Voltregá.

Un Colegio nacional de 8 unidades en Torelló.

Un Colegio nacional de 8 unidades en Santa María de Corcó.

Un Colegio nacional de 16 unidades en Prat de Lluçanès.

Un Colegio nacional de 8 unidades en La Roca.

Un Colegio nacional de 8 unidades en Martorellas.

2.º El presupuesto total de esta obra se abonará con cargo al crédito 18.63/621, del presupuesto de gastos de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar para 1972 y 1973.

3.º El adjudicatario viene obligado, en el plazo de treinta días, a partir del siguiente al de la notificación de la presente Orden, a constituir la fianza del 4 por 100 del presupuesto de contrata por un importe de 12.951.105,92 pesetas y a formalizar el contrato mediante el otorgamiento de la correspondiente escritura pública.

4.º El contrato a que se refiere la presente Orden no está sujeto a revisión de precios.

5.º Por ser obra de carácter urgente, será de aplicación al citado contrato lo dispuesto en el artículo 90, 3, del Reglamento General de Contratación del Estado, por lo que la comprobación del replanteo y el comienzo de las obras tendrán lugar al día siguiente de la notificación de la presente Orden ministerial.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 19 de diciembre de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Programación e Inversiones, Presidente de la Comisión Ejecutiva de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar.—213-A.

Orden de 19 de diciembre de 1972 por la que se adjudica el lote número 8 del Plan de Urgencia de Barcelona, que comprende 18 Centros de Educación General Básica en la provincia de Barcelona.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 28 de abril de 1972 se convocó concurso público entre Empresas nacionales para contratar las obras y proyectos de construcción de 144 Colegios nacionales de Educación General Básica en la provincia de Barcelona, dividido en ocho lotes, cuya cuantía y situación de las obras se detallan al final de la citada Orden.

Celebrada la apertura de pliegos los días 3 y 21 de octubre de 1972 y aprobados los proyectos elegidos por Orden ministerial de 1 de diciembre, se elevó el expediente a la aprobación del Consejo de Ministros que, en el celebrado el día 7 de diciembre, acordó la adjudicación de los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 8.

El lote número 7 se declara desierto. En su virtud, este Ministerio, en cumplimiento de lo acordado en el Consejo de Ministros citado, ha dispuesto:

1.º Adjudicar el lote número 8, que comprende los Centros que se detallan a continuación a las Empresas «Durisol, Sociedad Anónima Española», y «Ecisa, Sociedad Anónima», por la cantidad de pesetas 323.849.125,39.

Barcelona (provincia):

Un Colegio nacional de 8 unidades en Calella.

Un Colegio nacional de 16 unidades en Canet de Mar.

Un Colegio nacional de 8 unidades en Llinas del Vallés.

Un Colegio nacional de 16 unidades en Malgrat de Mar.

Un Colegio nacional de 16 unidades en Pineda de Mar.

Un Colegio nacional de 16 unidades en San Celoni.

Un Colegio nacional de 8 unidades en San Pol de Mar.

Un Colegio nacional de 16 unidades en Arenys de Mar.

Un Colegio nacional de 8 unidades en Caldas de Estrach.

Un Colegio nacional de 8 unidades en Santa María Palautordera.

Un Colegio nacional de 8 unidades en La Llagosta.

Un Colegio nacional de 16 unidades en Rubí.

Un Colegio nacional de 16 unidades en Rubí.

Un Colegio nacional de 8 unidades en Castellar del Vallés.

Un Colegio nacional de 8 unidades en Centellas.

Un Colegio nacional de 16 unidades en Canovellas.

Un Colegio nacional de 16 unidades en San Juan Despi.

Un Colegio nacional de 16 unidades en San Juan Despi.

2.º El presupuesto total de esta obra se abonará con cargo al crédito 18.63.621, del presupuesto de gastos de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar para 1972 y 1973.

3.º El adjudicatario viene obligado, en el plazo de treinta días, a partir del siguiente al de la notificación de la presente Orden, a constituir la fianza del 4 por 100 del presupuesto de contrata por un importe de 12.953.965 pesetas y a formalizar el contrato mediante el otorgamiento de la correspondiente escritura pública.

4.º El contrato a que se refiere la presente Orden no está sujeto a revisión de precios.

5.º Por ser obra de carácter urgente, será de aplicación al citado contrato lo dispuesto en el artículo 90, 3. del Regla-

mento General de Contratación del Estado, por lo que la comprobación del replanteo y el comienzo de las obras tendrán lugar al día siguiente de la notificación de la presente Orden ministerial.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 19 de diciembre de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Programación e Inversiones-Presidente de la Comisión Ejecutiva de la Junta de Construcciones e Instalaciones y Equipo Escolar.—212-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco por la que se anuncia concurso para la adquisición de arpillera con destino al empaquetado del tabaco.

Se anuncia concurso para la adquisición de arpillera con destino al empaquetado del tabaco.

Presupuesto de contrata: Seis millones quinientas mil pesetas (6.500.000).

Plazo de entrega: La totalidad del pedido, que es de 500.000 metros lineales, habrá de entregarse dentro de un plazo de noventa días, a partir de la fecha del pedido, lo que constará en la escritura notarial de adjudicación, ajustándose las entregas a la fechas programadas en el pliego de condiciones del concurso.

Examen de documentación: En las oficinas centrales del Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco, Zurbano, 3, Madrid.

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haber constituido una fianza provisional de ciento treinta mil pesetas (130.000 pesetas) o aval bancario por igual importe, ajustado y formalizado en los términos que previene la Orden de 10 de mayo de 1968.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas, que estará expuesto en el tablón de anuncios de la Dirección del Servicio, Zurbano, 3, Madrid, se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Veinte días hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán hasta las doce (12) horas del último día en las oficinas centrales del Servicio, Zurbano, 3, Madrid.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio, Zurbano, 3, Madrid, a las doce (12) horas del día veintuno (21) de febrero del corriente año.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso.

Madrid, 10 de enero de 1973.—El Director.—234-C.

Resolución del Servicio de Defensa contra Plagas e Inspección Fitopatológica por el que se convoca concurso para contratación de la aplicación aérea durante el año 1973.

El pliego de bases que ha de regir este concurso se encuentra a disposición de los interesados en el precitado Servicio, Ministerio de Agricultura, paseo Infanta Isabel, 1.

Las proposiciones deberán presentarse en las oficinas del Servicio en el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado y lacrado, al que se acompañará otro sobre que contenga la documentación exigida en el pliego de bases, indicando en ambos con toda claridad:

1.º Para el concurso de contratación de la aplicación aérea convocado por el Servicio de Defensa contra Plagas e Inspección Fitopatológica.

2.º Nombre y dirección del remitente.

No serán admitidas al concurso las proposiciones que sean enviadas por correo o que no reúnan las condiciones señaladas anteriormente.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Dirección General de la Producción Agraria, a las diez horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de ofertas.

Madrid, 8 de enero de 1973.—El Subdirector general, Jefe del Servicio, Jorge Pastor Soler.—211-A.

Resolución del Servicio de Defensa contra Plagas e Inspección Fitopatológica por el que se convoca concurso para suministro de aparatos y maquinaria durante el año 1973.

El pliego de bases que ha de regir este concurso, así como el modelo de proposición, se encuentran a disposición de los interesados en el precitado Servicio, Ministerio de Agricultura, paseo Infanta Isabel, 1.

Las proposiciones deberán presentarse en las oficinas del Servicio en el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado y lacrado, al que se acompañará otro sobre que contenga la documentación exigida en el pliego de bases, indicando en ambos con toda claridad:

1.º Para el concurso de suministro de aparatos y maquinaria convocado por el Servicio de Defensa contra Plagas e Inspección Fitopatológica.

2.º Nombre y dirección del remitente.

No serán admitidas al concurso las proposiciones que sean enviadas por correo o que no reúnan las condiciones señaladas anteriormente.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Dirección General de la Producción Agraria, a las diez horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de ofertas.

Madrid, 8 de enero de 1973.—El Subdirector general, Jefe del Servicio, Jorge Pastor Soler.—210-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Delegación Provincial de Cádiz por la que se anuncia concurso público para la adjudicación del servicio de limpieza de la Casa Sindical Provincial.

La Delegación Provincial de la Organización Sindical de Cádiz anuncia concurso público para la adjudicación de los servicios de limpieza de la Casa Sindical Provincial por un importe anual, a título de orientación, de un millón doscientas mil pesetas (1.200.000).

El pliego de condiciones podrá ser examinado en la tercera planta de la Delegación Provincial Sindical de Cádiz (Departamento de Oficialía Mayor), en la avenida López Pinto, número 6.

Las proposiciones se admitirán en el citado Departamento de Oficialía Mayor de la Secretaría Provincial de Cádiz hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos, con presencia de Notario, al día siguiente hábil de cerrado dicho plazo, a las doce horas, en el salón de actos de la Delegación Provincial de Cádiz.

El importe de los anuncios y demás gastos del concurso serán a cargo del adjudicatario.

Cádiz, 8 de enero de 1973.—El Presidente de la Junta Económico Administrativa Provincial, Francisco López-Tello Valdelomar.—175-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Se anuncia subasta para la contratación conjunta de las obras de C. V. de Orihuela a la provincia de Murcia, por los Tres Puentes (827.500 pesetas); C. V. de Orihuela a Molins (258.750 pesetas); camino vecinal de Bigastro a Arneva, por Hurchillo (1.032.825 pesetas); C. V. de Puente Mateo a San Fulgencio (266.925 pesetas), y C. V. de Dolores a San Fulgencio (264.000 pesetas), con un total de 2.650.000 pesetas, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 2.650.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Verificación de pago: Por certificaciones mensuales.

Garantía provisional: 63.000 pesetas, y su resguardo quedará afecto a la ordenanza provincial vigente (3 por 100 del importe en sellos).

Garantía definitiva: Según rémate.

La Memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a este proyecto y subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, se comprometo a la ejecución de las obras de, con arreglo a lo previsto en dichos documentos, a los precios fijados en el correspondiente presupuesto, por la cantidad de pesetas (en cifras y letra), cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 4 de enero de 1973.—El Presidente, Manuel Monzón Meseguer.—El Secretario, José Cremades Gilabert.—143-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Gerona por la que se anuncia subasta para contratar las obras de cubierta de protección sobre el terrado perimetral del pabellón cocina del Hospital Psiquiátrico de Salt.

En cumplimiento del trámite señalado en el artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación y del acuerdo adoptado por esta Diputación en sesión celebrada el día 24 de noviembre último, se anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras siguientes:

Cubierta de protección sobre el terrado perimetral del pabellón cocina del Hospital Psiquiátrico de Salt.

Tipo de licitación: 544.475 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 16.300 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

La fianza definitiva vendrá fijada por la aplicación de los porcentajes máximos señalados en el apartado 1 del artículo 82 del citado Reglamento.

Las proposiciones, con reintegro del Estado de seis pesetas, provincial de dos pesetas y de la Mutualidad de Funcionarios de 25 pesetas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en con fecha, obrando (en nombre propio o en representación de, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de las obras de, publicado por la Excm. Diputación Provincial de Gerona en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las condiciones facultativas, económicas y administrativas que rigen dicha subasta, manifiesta que las acepta en absoluto y se compromete a su ejecución por la cantidad de pesetas (en letras y sin céntimos).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Presentación de pliegos: Durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Fomento, de diez a trece horas.

Apertura de pliegos: Día hábil siguiente al último de su presentación, a las doce horas, en el despacho oficial de la Presidencia.

Son admisibles para constituir las garantías provisionales y definitiva las Cédulas de Crédito Local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

La financiación de estas obras está prevista en la rúbrica octava—operaciones diversas—, cuenta 8.63, Apuestas Mutuas Deportivo Benéficas, atenciones Beneficencia Provincial V. I. P. del presupuesto.

La validez del correspondiente contrato no exige preceptivamente autorización alguna.

Los documentos correspondientes están de manifiesto en el Negociado de Fomento de la Excm. Diputación.

Lo que se hace público en este «Boletín Oficial del Estado» para general conocimiento.

Gerona, 27 de diciembre de 1972.—El Presidente.—195-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación y mejora del pavimento comprendidas en los lotes que se citan.

Objeto: Subasta de los lotes números 5, 6, 7 y 8, que comprende la reparación y mejora de pavimento de las vías provinciales siguientes:

Lote número 5

Cristiñade-Nogueira	905.000
Confurco-Ceuso	480.000
Nieves Ribarteme	2.100.000
Puentearcas-Guillade	800.000
Acceso a Salceda	600.000

Suma el lote número 5 4.885.000

Lote número 6

C.ª Camposancos-C.ª Ramallosa	700.000
C.ª Camposancos Cean	570.000
Villaza-Gondomar	1.120.000
C.ª Frales-San Pedro de Parada	1.100.000
Gondomar-Peiticiros	1.400.000

Suma el lote número 6 4.890.000

Lote número 7

Mañufe-Nande	1.160.000
Gondomar-Chenlo (primer tramo)	1.280.000
Ribadelouro-Cerquido	800.000
San Blas-Budiño	800.000

Suma el lote número 7 4.040.000

Lote número 8

Sabaris-Belesar	2.560.000
Couto-Zamanes	1.664.000

Suma el lote número 8 4.224.000

Las proposiciones deberán presentarse por separado para cada lote, pudiendo optar a uno o varios de ellos y sirviendo la misma documentación en el caso de que se opte a varios en la misma subasta.

Duración del contrato y ejecución de las obras: Desde la fecha de notificación de la adjudicación, seis meses para cada lote.

Pago: El pago se hará contra certificaciones que expedirá el Ingeniero Director de la obra y previa remesa de fondos por el Banco de Crédito Local de España.

Fianzas: La provisional, en Depositaria de Fondos Provinciales o en la Caja General de Depósitos, por valor del 3 por 100 del tipo de licitación de cada lote. La fianza definitiva será del 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas, en el Negociado de Construcciones y Obras Públicas o Secretaría General de esta Diputación, en donde, durante el plazo de licitación, podrán ser examinados los proyectos y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación, al siguiente día hábil al del vencimiento de presentación de plicas y hora de las trece, ante la Mesa Provincial, constituida por la Presidencia y Secretario general, que dará fe del acto.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder bastanteadado que acompaña), bien enterado del anuncio, proyecto presupuesto y condiciones para la adjudicación, mediante subasta, de las obras de reparación de los caminos vecinales que integran el lote número, comprometiéndose a ejecutarlas, con sujeción a cuanto previenen los proyectos y demás documentos unidos al mismo, de acuerdo con la oferta que al efecto acompaña, por la cantidad total de pesetas (en letra y número).

Asimismo se compromete el licitador a formalizar y cumplir con lo que disponen las leyes protectoras de la industria y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social, acompañando la documentación que previene el pliego de condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

Pontevedra, 5 de enero de 1973.—El Presidente, José Luis Peláez Casadelrey.—El Secretario general, Pascual Rosón Pérez.—154-A.

Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción y colocación completa de dos torres metálicas de vigilancia de incendios forestales.

Por acuerdo de la excelentísima Diputación Foral de Alava se anuncia concurso para adjudicación de la construcción y colocación completa de dos torres metálicas de vigilancia de incendios forestales.

Lugares de colocación: Monte Albinagoya en las proximidades de la Casa Forestal del término Achin, del pueblo de Olaeta de Aramayona, y monte Albarduya, del pueblo de Aspuru, en punto cercano a la Casa Forestal y carretera L-623.

Plazo de realización: Será de seis meses, a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

Especialización profesional: Se limita el concurso a licitantes que demuestren documentalmentemente haber realizado trabajos similares al que se proyecta.

Bastanteo: Cuando los licitantes acudan por representantes, se acompañará poder con los requisitos del artículo 29 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Tipo de licitación: 815.000 pesetas para el conjunto de las dos torres, pudiendo los concursantes en sus ofertas especificar parcialmente lo que corresponde a cada torre por su diferente ubicación, detalles constructivos o modificaciones que propongan.

Liquidación de los trabajos: Se realizará a la terminación y recepción de cada torre en la cuantía que corresponda a la adjudicación.

Garantía provisional y definitiva: Pesetas 15.000 la provisional y el 5 por 100 del importe de adjudicación la definitiva.

Dependencia donde se encuentran de manifiesto para su examen el pliego de condiciones y demás documentación: Dirección de Montes de la Diputación de Alava.

Presentación de proposiciones: En la Sección del Registro General de la Corporación durante los veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Se presentarán debidamente reintegradas en sobre cerrado, en el que se incluirán, además de la oferta económica, justificante de haber constituido la fianza provisional exigida, documentación acreditativa de haber realizado trabajos similares, declaración jurada de no hallarse incurso el licitante en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y cuantos documentos acreditativos estime oportunos.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: En la Casa-Palacio Provincial de la excelentísima Diputación Foral de Alava, a las doce horas del día siguiente hábil de aquel en que finalice el plazo de presentación, en acto público ante la Presidencia de la Corporación o Diputado provincial en quien delegue.

Incidencias: Corresponderá al excelentísimo señor Presidente de la Corporación la resolución de las cuestiones incidentales que pudieran surgir.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de, en su propia representación o en la de, bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de construcción y colocación de dos torres de vigilancia de incendios forestales, cuyo concurso ha sido anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, se comprometo a su instalación en pesetas la del monte Albinagoya y en pesetas la del monte Albarduya, acompañando a la presente proposición los proyectos relativos a las torres que se ofrecen.

(Fecha y firma.)

Existe el oportuno crédito en el Presupuesto de Gastos

Vitoria, 28 de diciembre de 1972.—El Presidente.—El Secretario.—150-A.

Resolución del Ayuntamiento de Avilés (Oviedo) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo «Jeep» provisto de radio-teléfono para el servicio de la Policía Municipal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 26 del Reglamento de Contratación de las Entidades Locales y acuerdo de la Corporación, se anuncia concurso público según el detalle siguiente:

Objeto: Adquisición de un vehículo «Jeep», provisto de radio-teléfono para el servicio de la Policía Municipal.

Plazo de entrega: Treinta días naturales siguientes a la fecha de notificación del acuerdo resolutorio del Concurso.

Los pliegos de condiciones y demás documentos que integran el expediente se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal, en horas de nueve a trece.

Tipo de licitación: 315.000 pesetas a la baja.

Fianzas: La fianza provisional se fija en nueve mil cuatrocientas cincuenta pesetas, y la definitiva, en el seis por ciento del precio de adjudicación.

Forma de pago: El pago del precio convenido se efectuará: Una mitad a la entrega del vehículo con aplicación al ejercicio de 1972, y la otra mitad restante con cargo al presupuesto del próximo ejercicio de mil novecientos setenta y tres, sin devengo de intereses.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, en pliego cerrado y acompañadas de los documentos que señala la cláusula décima del pliego de condiciones económico-administrativas, se presentarán en la Secretaría Municipal, en horas de nueve a trece, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se reintegrarán con seis pesetas de timbre del Estado y Municipal y 25 pesetas de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local.

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos presentados se celebrará en el despacho del señor Alcalde a las doce horas del día hábil siguiente al término del plazo de presentación de proposiciones.

Existe consignación en el Presupuesto para el pago del cincuenta por ciento del gasto que origine el contrato, y el resto se consignará en el presupuesto del próximo ejercicio. No se precisa, conforme a la legislación vigente, autorización alguna para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de), se comprometo a suministrar al Ayuntamiento de Avilés un vehículo «Jeep» dotado de radio-teléfono, de las características que se expresan en Memoria unida, con sujeción al pliego de condiciones económico-administrativas y jurídicas aprobadas por dicha Corporación, que conoce detalladamente y acepta, sin reserva alguna, en la cantidad alzada de (en letra) pesetas.

Podrán añadirse las sugerencias autorizadas en la regla segunda del artículo 40 del invocado Reglamento de Contratación.

(Fecha y firma del proponente.)

Avilés, 30 de diciembre de 1972.—El Alcalde.—202-A.

Resolución del Ayuntamiento de Calviá (Baleares) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

De conformidad con lo acordado por esta Corporación Municipal, en sesión ordinaria celebrada el día 6 de diciembre próximo pasado, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955 y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Ejecución de las obras de primera fase (almacén-garaje-vivienda) del proyecto de construcción de «Poblado municipal, servicios y deportes», conforme al proyecto técnico del Arquitecto don Juan de Aguilar Saucha.

2.º **Tipo de licitación:** 2.532.515 pesetas a la baja.

3.º **Plazos:** Las obras estarán provisionalmente entregadas en el plazo de un año, contado a partir de la formalización del contrato. La recepción definitiva se realizará al año de la provisional, plazo que servirá de garantía.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en los pliegos de condiciones, expedidas por el señor Técnico-Director.

5.º **Características y pliegos de condiciones:** El proyecto y los pliegos de condiciones están de manifiesto en las Oficinas Municipales desde las nueve treinta horas a las trece treinta horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, 42.982 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, 85.965 pesetas.

8.º **Modelo de proposición:** Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de empresa con responsabilidad que exige el artículo segundo del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º *Presentación de plicas:* En las Oficinas del Ayuntamiento, en los días hábiles, de las nueve treinta horas a las trece treinta horas, hasta el anterior al de la apertura de plicas. Se presentarán en sobre cerrado y en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta para la ejecución de la obra "Poblado municipal, servicios y deportes", primera fase.»

10. *Apertura de plicas:* En la Casa Consistorial, a las doce treinta horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Mesa que se constituirá al efecto.

Calviá, a 8 de enero de 1973.—El Alcalde, Juan Terrasa Noguera.—185-A.

Resolución del Ayuntamiento de Calviá (Baleares) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Afirmado asfáltico del camino del Oratorio a Calviá».

De conformidad con lo acordado por esta Corporación Municipal, en sesión ordinaria celebrada el día 6 de diciembre pasado, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º *Objeto del contrato:* Ejecución de las obras de «Afirmado asfáltico del camino del Oratorio a Calviá», conforme al proyecto técnico del Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don Andrés Parrietti Lliteras.

2.º *Tipo de licitación:* 1.762.567 pesetas, a la baja.

3.º *Plazos:* Las obras estarán provisionalmente entregadas en el plazo de dos meses. La recepción definitiva se realizará al año de la provisional, plazo que servirá de garantía.

4.º *Pagos:* Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en los pliegos de condiciones, expedidas por el señor Técnico Director.

5.º *Características y pliegos de condiciones:* El proyecto y los pliegos de condiciones están de manifiesto en las oficinas municipales, desde las nueve treinta horas a las trece treinta horas.

6.º *Garantía provisional:* Para participar en la subasta, 31.436 pesetas.

7.º *Garantía definitiva:* Que prestará el adjudicatario, 62.877 pesetas.

8.º *Modelo de proposición:* Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exige el artículo segundo del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de la subasta.

..... a de de 1973.
El licitador,

9.º *Presentación de plicas:* En las oficinas del Ayuntamiento en los días hábiles, de las nueve treinta a las trece treinta horas, hasta el anterior de la apertura de plicas. Se presentarán en sobre cerrado y en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para la ejecución de las obras "Afirmado asfáltico del camino del oratorio a Calviá".»

10. *Apertura de plicas:* En la Casa Consistorial, a las once treinta horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» ante la Mesa que se constituirá al efecto.

Calviá a 8 de enero de 1973.—El Alcalde, Juan Terrasa Noguera.—187-A.

Resolución del Ayuntamiento de Carreño (Candás) por la que se anuncia concurso para contratar la construcción de edificio para 10 viviendas y mercado en Candás (Oviedo).

Cumpliendo acuerdo del Ayuntamiento y disposiciones al efecto, se anuncia el concurso para contratar la construcción de un edificio para 10 viviendas y mercado en la calle Ramón y Cajal, de acuerdo con proyecto y presupuesto que obra en este Ayuntamiento, por un importe de 3.652.798,44 pesetas, ajustándose en las obras de mercado a las unidades de obra que figuran en el mismo y teniendo en cuenta al hacer la oferta económica el importe de los honorarios profesionales, así como la licencia municipal.

El contrato se hace con la particularidad de que el contratista adjudicatario construya el mercado, íntegramente, a cambio de la cesión por el Ayuntamiento de los vuelos y de las viviendas que se edifiquen sobre el mismo, aunque los contratistas están facultados para sugerir, en sus proposiciones, lo que estimen conveniente para la mejor realización de este contrato, sin perjuicio de los pliegos.

La obra se ejecutará en un plazo de catorce meses desde la adjudicación definitiva, encontrándose en la Secretaría de este Ayuntamiento pliegos, proyecto y presupuesto.

La fianza provisional, en forma reglamentaria, equivale a la cantidad de 73.000 pesetas, y la definitiva, la que corresponda conforme al Reglamento.

Los concursantes aportarán con la oferta reintegrada, en sobre cerrado, los documentos legales y en particular el documento nacional de identidad, el poder, en caso de ser Sociedad, bastantado por el Secretario de la Corporación, carnet de Empresa con responsabilidad, licencia fiscal, resguardo de fianza provisional y declaración de no afectarle las incapacidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Secretaría de este Ayuntamiento, en horas de oficina, durante el plazo de veinte días hábiles, desde el siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de este anuncio, y la apertura de pliegos será a las doce horas del siguiente hábil al término de este plazo.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

«Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, documento nacional de identidad número, ente-

rado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, así como del proyecto, pliegos y demás documentos de ejecución de la construcción de un edificio para mercado y viviendas en Candás, se comprometo a realizar las referidas obras, con sujeción a aquéllas, las siguientes ofertas, en su caso, siendo la obra totalmente a su cargo y percibiendo del Ayuntamiento la cantidad de

Carreño (Candás), 5 de diciembre de 1972.—El Alcalde.—199-A.

Resolución del Ayuntamiento de Colunga (Oviedo) por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de la finca denominada «Cabaña del Mar», con sus anejos, destinada a bar-restaurante, sita en la playa de Colunga.

1.º Venta en pública segunda subasta de la finca denominada «Cabaña del Mar», con sus anejos, destinada a bar-restaurante, sita en la playa de Colunga (Oviedo).

2.º *Tipo de licitación:* Un millón quinientas mil pesetas al alza.

3.º *Forma de pago:* De una sola vez al contado, o en tres anualidades, previo aval bancario a interés del cuatro por ciento.

4.º *Fianzas:* Provisional, del dos por ciento, y definitiva, del cuatro por ciento del tipo de adjudicación.

5.º *Pliego de condiciones:* Puede ser examinado en las oficinas municipales durante las horas hábiles.

6.º *Presentación de proposiciones:* Durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el Ayuntamiento de Colunga (Oviedo).

7.º *Apertura de pliegos:* A las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de proposiciones.

8.º *Modelo de proposición:* Don, de años de edad, de estado, profesión, vecino de, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio (o en representación de la Sociedad, que documentalmente acredita), enterado del pliego de condiciones económico-administrativas y el resto contenidas en el expediente, ofrece por la adjudicación de la subasta de la «Cabaña del Mar» y anejos especificados en la base primera la cantidad de (en letra) pesetas y se comprometo al cumplimiento de las condiciones de la base sexta y las demás del pliego. Igualmente ofrece la siguiente modalidad de pago (al contado, aplazado en tres anualidades).

(Fecha y firma.)

Colunga (Oviedo), 4 de enero de 1973.
El Alcalde, Luis Alonso Pis.—200-A.

Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Este excelentísimo Ayuntamiento anuncia subasta pública para contratar conjuntamente las obras de urbanización y abastecimiento de agua de las calles Peinado, Cauce, Marqués de Cádiz, Eduardo Domínguez Avila, Hernán Cortes, plaza de López Domínguez, Pérez de Castro y Martínez Barrionuevo y urbanización de la Alameda de Capuchinos (tramos entre calle la Fuente y Olletas y calle la Fuente y plaza de Capuchinos) y plaza de Olletas; siendo el tipo de licitación total 25.648.218,85 pesetas.

La mejora habrá de hacerse por baja de dicho tipo de licitación.

El plazo de ejecución de las obras será como máximo de ocho meses a partir de su comienzo, estableciéndose que cada una de las calles comprendidas en esta

subasta no podrá estar afectada por las obras más de cuatro meses.

El pago se efectuará mediante certificaciones mensuales de obra ejecutada, que expedirá el Técnico Director de las mismas y aprobará la Comisión Municipal Permanente, con cargo a presupuesto extraordinario aprobado por el excelentísimo señor Ministro de Hacienda en fecha 20 de noviembre de 1972.

Los pliegos de condiciones, planos y demás documentos están de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General de esta Corporación.

La garantía provisional a establecer para optar a esta subasta es de 341.482 pesetas. La garantía definitiva importará la cantidad, que resulte de la aplicación de los porcentajes máximos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre el importe de la adjudicación. Ambas se constituirán en la forma que se detalla en el pliego de condiciones.

Las proposiciones para optar a esta subasta pública se redactarán con arreglo al siguiente:

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle número enterado de los pliegos de condiciones para la ejecución de las obras de reseñadas en el anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día se comprometo a la ejecución de las mismas por la cantidad de pesetas (en guarismos y en letras), aceptando en todas sus partes las condiciones de los citados pliegos.

(Fecha y firma.)

Las proposiciones se presentarán en el mencionado Negociado de Contratación, durante los días y horas hábiles de oficina, hasta las doce horas del anterior al de la celebración de la subasta, que tendrá lugar en el salón de sesiones de la Corporación, a las doce horas del primer día hábil siguiente a los veinte laborables posteriores al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los proyectos de obras de que se trata fueron aprobados en sesión ordinaria celebrada por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno el día 27 de noviembre de 1972 y Comisión Municipal Permanente de 18 de agosto de 1972.

Málaga, 8 de enero de 1973.—El Alcalde.—198-A.

Resolución del Ayuntamiento de Manresa (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de dos bloques de nichos de propiedad en el recinto del cementerio.

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Pleno municipal en sesión ordinaria celebrada el día 3 de este mes, se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de dos bloques de nichos de propiedad en el recinto del cementerio, con 175 unidades uno y 410 el otro y un total de 585 nichos.

Las obras e instalaciones deberán ajustarse a los documentos y planos que figuren en el proyecto, así como al pliego de condiciones, cuyos documentos se hallarán de manifiesto en Secretaría municipal durante el periodo de licitación, y en horas de oficina.

El tipo de licitación es la cantidad de cinco millones novecientos cinco mil ciento diez pesetas (5.905.110).

La fianza provisional, que deberá consignarse previamente en Depositaria Municipal, en metálico o valores del Estado, será de 88.576 pesetas y la definitiva el 3 por 100 del importe del remate.

Las proposiciones se presentarán en el Registro de Entrada de la Secretaría Municipal, de nueve treinta a catorce horas, en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente también hábil de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con los requisitos que establece el artículo 39 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y en dos pliegos, uno de «Referencias», que contendrá la que dispone dicho precepto, y otro de «Oferta económica», con la proposición cuyo modelo se indica al final. Podrán ser lacradas y precintadas y figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de construcción de dos bloques de nichos de propiedad, con un total de 585 unidades, en el recinto del cementerio municipal de Manresa.»

En el día siguiente hábil en que termine el plazo para presentar proposiciones, a las doce del mediodía, y en el Salón Consistorial de este Ayuntamiento, se procederá a la apertura de los pliegos de «Referencias», que se pasarán a informe de los Servicios Técnicos municipales para seguir los trámites previstos en el artículo 39 del mencionado Reglamento de Contratación.

El plazo de ejecución de las obras será de seis meses y el pago de su importe se satisfará con cargo al presupuesto ordinario del presente ejercicio.

Será obligación del adjudicatario abonar cuantos gastos ocasione la inserción de anuncios, formalización notarial de la contrata, etc.

Modelo de proposición

(Se reintegrará con póliza del Estado de seis pesetas, sello municipal de cinco pesetas y sello mutua de veinticinco pesetas.)

El abajo firmante, don vecino de domiciliado en en nombre de provisto del documento nacional de identidad número teniendo las condiciones legales que justifica con la documentación adjunta, debidamente enterado de las condiciones facultativas, técnicas, económicas y administrativas, planos, estado de mediciones y presupuestos que han de regir en el concurso-subasta para la ejecución de las obras de construcción de dos bloques de nichos de propiedad, con un total de 585 unidades, en el recinto del cementerio municipal de Manresa, se comprometo a realizar dichas obras, con sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas (en letras y números).

(Fecha y firma.)

Manresa, 8 de enero de 1973.—El Alcalde, R. Soldevila.—182-A.

Resolución del Ayuntamiento de Manresa (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Pleno Municipal en sesión ordinaria celebrada el día 3 de este mes, se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de urbanización proyectadas para las calles Capuchinos, Comunidad Tradicionalista, Era Huguet, Nueva Santa Clara, Providencia, Roger de Flor, Salesas, San Benito, San Magin, Vieja Santa Clara y plaza del Padre Oriol.

Las obras e instalaciones deberán ajustarse a los documentos y planos que figuren en el proyecto, así como al pliego de condiciones, cuyos documentos se hallarán de manifiesto en Secretaría Municipal durante el periodo de licitación y en horas de oficina.

El tipo de licitación es la cantidad de veinticuatro millones trescientas treinta y cuatro mil setecientos trece (24.334.713) pesetas.

La fianza provisional, que deberá consignarse previamente en Depositaria Municipal, en metálico o valores del Estado, será de 243.347 pesetas, y la definitiva el 2 por 100 del importe del remate.

Las proposiciones se presentarán en el Registro de Entrada de la Secretaría Municipal, de nueve treinta a catorce horas, en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente, también hábil, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con los requisitos que establece el artículo 39 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y en dos pliegos, uno de «Referencias», que contendrá las que dispone dicho precepto, y otro de «Oferta económica», con la proposición, cuyo modelo se indica al final. Podrán ser lacradas y precintadas, y figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de urbanización de las calles Capuchinos, Comunidad Tradicionalista, Era Huguet, Nueva Santa Clara, Providencia, Roger de Flor, Salesas, San Benito, San Magin, Vieja Santa Clara y plaza del Padre Oriol.»

En el día siguiente hábil en que termine el plazo para presentar proposiciones, a las doce del mediodía y en el Salón Consistorial de este Ayuntamiento, se procederá a la apertura de los pliegos de «Referencias», que se pasarán a informe de los Servicios Técnicos Municipales para seguir los trámites previstos en el artículo 39 del mencionado Reglamento de Contratación.

El plazo de ejecución de las obras será de ocho meses y el pago de su importe se satisfará con cargo al Presupuesto Especial de Urbanismo del presente ejercicio.

Será obligación del adjudicatario abonar cuantos gastos ocasione la inserción de anuncios, formalización notarial de la contrata, etc.

Modelo de proposición

(Se reintegrará con póliza del Estado de 6 pesetas, sello municipal de 5 pesetas y sello mutua de 25 pesetas.)

El abajo firmante, don vecino de domiciliado en en nombre de provisto del documento nacional de identidad número teniendo las condiciones legales que justifica con la documentación adjunta, debidamente enterado de las condiciones facultativas, técnicas, económicas y administrativas, planos, estado de mediciones y presupuestos que han de regir en el concurso-subasta para la ejecución de las obras de urbanización de las calles Capuchinos, Comunidad Tradicionalista, Era Huguet, Nueva Santa Clara, Providencia, Roger de Flor, Salesas, San Benito, San Magin, Vieja Santa Clara y plaza del Padre Oriol, se comprometo a realizar dichas obras, con sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas (en letras y números).

(Fecha y firma.)

Manresa, 8 de enero de 1973.—El Alcalde.—189-A.

Resolución del Ayuntamiento de Montgat (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la calle del Mar.

Se anuncia subasta para contratar las obras de la pavimentación de la calle del Mar, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones.

Tipo: 1.512.487 pesetas.

Plazo de ejecución: Sesenta días.

Garantía provisional: 30.250 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del precio de la adjudicación.

Presentación de plicas: En la Secretaría de diez a doce de la mañana, durante el plazo de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el salón de actos de las Casas Consistoriales del día siguiente hábil de aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

El proyecto y los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días laborables y hora de las diez a las doce.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, perfectamente enterado del anuncio de subasta, Memoria, planos, presupuestos y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas de las obras de la pavimentación de la calle del Mar, se comprometo a realizarlas con estricta sujeción a dichos documentos y por la cantidad de (en letra y en cifra).

(Fecha y firma del proponente.)

Montgat, a 5 de enero de 1973.—El Alcalde.—255 C.

Resolución del Ayuntamiento de Moscardón (Teruel) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de abastecimiento de agua y saneamiento con estación depuradora.

Por el presente se anuncia concurso-subasta relativo a la construcción de obras de abastecimiento de agua y saneamiento con estación depuradora, bajo el tipo de 2.423.199 pesetas, que deberá prestarse en el plazo de doce meses.

Los pagos por la realización de las mencionadas obras se verificarán en el tiempo y forma dispuestos en el pliego de condiciones, haciéndose constar que existe consignación para atender a las mismas en el presupuesto extraordinario que, junto a los demás documentos, está de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

El concurso se verificará en el salón de sesiones de esta Corporación, a las once horas del día en que se cumplan diez hábiles, contados del siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría debidamente reintegradas y con sujeción al modelo que se inserta, haciéndose constar en el sobre: «Proposición para optar al concurso de obras de abastecimiento de agua y saneamiento con estación depuradora», y su presentación deberá hacerse durante los días hábiles y en horas de nueve a catorce, hasta el anterior en que deba celebrarse el concurso.

A la plica de anterior referencia, en sobre abierto, deberán acompañar los siguientes documentos:

1. Resguardo de haber constituido en la Depositaria Municipal la suma de pesetas 48.464, en metálico. Haciéndose constar que la fianza definitiva será igual al 4 por 100 del total remate.

2. Declaración jurada de no estar incurso en las incapacidades e incompatibilidades que señala el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Carnet de Empresa con responsabilidad.

4. Justificante de estar al corriente en el pago de subsidios y seguros sociales, así como en la licencia fiscal.

5. Documentación personal del firmante de la proposición.

Modelo de proposición

Don, de, años de edad, de estado, de profesión, vecino de, con documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de abastecimiento de agua y saneamiento con estación depuradora, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma.)

Moscardón (Teruel), 2 de enero de 1973. El Alcalde.—237-C.

Resolución del Ayuntamiento de Punta-Umbria (Huelva) por la que se anuncia subasta para la cesión del uso durante treinta años de una parcela de terreno de 50.000 metros cuadrados perteneciente a los propios de esta Corporación.

El Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta villa.

Hace saber: Que cumplidos los trámites legales y reglamentarios ha sido convocada la siguiente subasta:

Objeto de la subasta: Es objeto de la presente subasta la cesión del uso durante treinta años de una parcela de terreno de 50.000 metros cuadrados perteneciente a los propios de esta Corporación, sita en las proximidades de la carretera de Punta-Umbria al Rompido, con destino a la construcción y explotación de aparcamientos balnearios e instalaciones complementarias en la forma determinada en el pliego de condiciones, aprobado por el Ayuntamiento en sesión plenaria de 14 de diciembre de 1972, que se halla expuesto al público en las oficinas municipales.

Tipo de licitación: El tipo de licitación se fija en un canon anual de 180.000 pesetas.

Fianzas: La fianza provisional será de 60.000 pesetas y la definitiva de 120.000 pesetas.

Presentación de plicas: Las proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta al final de este anuncio y serán reintegradas con póliza de tres pesetas, sello municipal de diez pesetas y sello de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de dos pesetas.

A cada proposición se acompañará el documento que acredite la constitución de la garantía provisional y una declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Asimismo se acompañará, en el caso de que el licitador actúe representado por otra persona, el poder, bastantado a su costa por el Secretario de la Corporación.

Las plicas podrán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a trece horas, todos los días hábiles, desde el siguiente a la publicación del anuncio de subasta en el «Boletín Oficial» de la provincia hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas.

Las plicas y documentos adjuntos se presentarán en sobre cerrado, que puede ser lacrados o precintados, en los que deberá figurar la leyenda «Proposición para tomar parte en la subasta de cesión del uso de terrenos destinados a la construcción y explotación de aparcamientos, balnearios e instalaciones complementarias».

Apertura de plicas: La apertura de las plicas presentadas tendrán lugar en acto público, a las doce horas del día hábil siguiente al que se cumplan veinte desde la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial» de la provincia, en la Casa Consistorial, ante una Mesa constituida bajo la Presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue y dos Concejales designados por la Comisión Municipal Permanente, asistidos del Secretario, que dará fe del acto.

Concluida la lectura de todas las proposiciones, el Presidente adjudicará provisionalmente el remate al mejor postor, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el en en nombre propio (o en representación de, lo cual acredita con el poder que bastantado acompaña), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número, del día de de 1973, de las condiciones de la subasta para la adjudicación en uso de los terrenos de propios del Ayuntamiento de Punta-Umbria, destinados a la instalación de aparcamientos, balnearios e instalaciones complementarias y de las condiciones del pliego que las rige, ofrece el canon anual de pesetas (consignese en cifras y letras), y se comprometo a cumplir todas y cada una de las condiciones del citado pliego.

(Fecha y firma.)

Punta-Umbria, 3 de enero de 1973.—El Alcalde accidental.—194-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) referente al concurso para contratar las obras de construcción del paseo Marítimo.

En rectificación de anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del 6 del actual, página 346, se hace constar que por tratarse de adjudicación por concurso de obras de construcción del paseo Marítimo, la tramitación y resolución de los pliegos presentados, tanto los de carácter técnico como la oferta económica, seguirán las normas específicas para concursos consignadas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Sanlúcar de Barrameda, 10 de enero de 1973.—El Alcalde.—206-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de «Instalación de dos filtros automáticos para evitar la entrada de hojas en la red de aguas».

Este concurso tiene por objeto la contratación de las obras de «Instalación de dos filtros automáticos para evitar la entrada de hojas en la red de aguas».

El tipo de licitación es de 2.155.700 pesetas.

Las obras, que deberán dar comienzo en el plazo de diez días, a partir de la comunicación de la adjudicación de las mismas, deberán realizarse en el plazo máximo de siete meses, a contar desde el día de la notificación.

El pago se efectuará por el Ayuntamiento contra certificaciones de obra expedidas por el Técnico municipal Director de las mismas.

La recepción definitiva tendrá lugar transcurrido el plazo de garantía, que se fija en un año.

El expediente correspondiente en el que consta el pliego de condiciones, presu-

puesto, etc., se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de Secretaría, sito en la Casa Consistorial, en horas de oficina desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación.

La garantía provisional es de 40.000 pesetas, y la garantía definitiva se fija en el valor resultante de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos señalados en el artículo 22 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, debidamente reintegradas y los documentos que las acompañen, se presentarán en sobre cerrado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián para la contratación de las obras de instalación de dos filtros automáticos para evitar la entrada de hojas en la red de aguas», en el Negociado de Contratación de Secretaría, de las nueve a las trece horas, de los días laborables, en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumplan los veinte días desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

El pago se efectuará con cargo al presupuesto municipal ordinario.

No se precisa autorización superior para la celebración de este contrato.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don provisto del documento nacional de identidad número, expedido en en nombre propio o en representación de (Indíquese los datos del representado), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, desea tomar parte en el concurso para la contratación de las obras de «Instalación de dos filtros automáticos para evitar la entrada de hojas en la red de aguas», convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Que se compromete a realizar dichas obras por el precio de

b) Que declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos cuarto y quinto del vigente Reglamento de Contratación Local o en las normas que asimismo sean de aplicación a esta materia.

c) Que se encuentra en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, según exigen las disposiciones en vigor.

d) Que acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del presente concurso, así como de las normas vigentes, tanto con carácter directo como subsidiario a este tipo de contratos.

(Fecha y firma.)

San Sebastián, 5 de enero de 1973.—El Alcalde, Felipe de Ugarte.—197-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santiauste de Pedraza (Segovia) por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de red de distribución de agua potable a los barrios de La Mata y Chavida.

Por el presente se anuncia concurso para la contratación de las obras de red de distribución de agua potable a los barrios de La Mata y Chavida, bajo el tipo de ta-

sación de ochocientas cuarenta y ocho mil seiscientos seis pesetas (848.606).

El concurso se verificará en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Alcalde o persona en quien delegue, con asistencia de un Concejal y del Secretario, que dará fe del acto, a las trece horas del día siguiente hábil después de transcurrir veinte a partir del siguiente de aparecer inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», todos los días hábiles.

La presentación de proposiciones deberá hacerse en la Secretaría Municipal hasta las trece horas del día anterior hábil al señalado para la celebración del concurso.

En sobre aparte acompañarán los licitadores los documentos siguientes:

Resguardo de la fianza provisional de 33.944 pesetas.

Declaración jurada de no estar incurso en las incapacidades o incompatibilidades que señalan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el pliego de condiciones, que se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso relativo a las obras de red de distribución de agua potable a los barrios de La Mata y Chavida, se compromete a realizarlas con sujeción al proyecto y demás condiciones que rigen el mismo, por la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma del proponente)

Santiauste de Pedraza, 27 de diciembre de 1972.—El Alcalde, Juan García. —252-C.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras de elevación de cerramiento en el Hogar de la «Virgen de los Reyes».

Por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de 28 de noviembre del año próximo pasado se convoca subasta pública para contratar las obras de elevación de cerramiento en el Hogar de la «Virgen de los Reyes», cuyo importe asciende a la cantidad de pesetas 683.931.

El acto de la subasta se verificará a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la última publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia, respectivamente, con sujeción a las condiciones que constan en el expediente respectivo, el cual se encuentra de manifiesto en el Negociado de Propiedades de la Secretaría Municipal.

Para tomar parte en ella deberán presentarse las proposiciones en el Registro General de la Secretaría desde el día siguiente al de la última publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia hasta el anterior al señalado para la licitación, dentro de sobres cerrados, que podrán ser lacrados, en horas de diez a trece, acompañados del resguardo de la fianza provisional.

La fianza provisional que han de constituir los licitadores asciende a la cantidad de 13.679 pesetas, la cual podrán ingresarlas en las Arcas municipales o en la Caja General de Depósitos, en metálico, en efectos públicos del Estado o en valores municipales, o en cualquier otra forma prevista en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La fianza definitiva que habrá de constituir el rematante será de 27.358 pesetas.

Los poderes que justifique la personalidad de los postores serán bastanteados por los Letrados municipales.

Las proposiciones deberán presentarse a la baja sobre el tipo propuesto. En el caso de haber dos o más proposiciones iguales en el mismo acto de la subasta se verificará la adjudicación por pujas a la llana durante quince minutos, y si subsistiese el empate una vez transcurrido dicho término se resolverá por sorteo la adjudicación.

Modelo de proposición

El que suscribe vecino de, con domicilio en calle o plaza de, número, contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad las obras de elevación de cerramiento en el Hogar de la «Virgen de los Reyes», conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo y haciendo la baja de (tanto por ciento con letra) en el importe, o sea, la suma de

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán respectivamente las que a continuación se expresan: (Aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones.)

Sevilla, 9 de enero de 1973.—El Secretario general, José María Peláez Suárez.—239-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tarrasa (Barcelona) por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de las calles que se citan.

Habiendo quedado desierta la anterior, se anuncia segunda subasta para la adjudicación de la contrata de las obras de urbanización de las calles Watt, Pasteur, Pitágoras, Obispo Irurita, Torrella, Salvá, Martín Díaz, Comercio y pasaje Obrero, con sujeción a las mismas condiciones establecidas para la primera subasta y que aparecieron relacionadas en el anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 283, del día 25 de noviembre próximo pasado, y de la provincia, número 282, correspondiente al día 24 del propio mes.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación de la Secretaría municipal en horas hábiles de oficina, durante el plazo de veinte días no feriados, a contar del siguiente al de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de segunda subasta tendrá lugar a las doce horas del primer día no feriado, una vez transcurridos los veinte señalados para la presentación de proposiciones y con arreglo a lo que dispone el artículo 34 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Tarrasa, 29 de diciembre de 1972.—El Secretario.—174-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villanueva y Geltrú (Barcelona) por la que se anuncia concurso subasta para contratar la prestación del servicio de recogida de basuras, limpieza viaria y limpieza de la red general del alcantarillado de esta localidad.

Se anuncia la celebración de concurso-subasta para contratar la prestación del servicio de recogida de basuras, limpieza viaria y limpieza de la red general del alcantarillado de esta localidad bajo el tipo de licitación de ocho millones setecientas ochenta y seis mil quinientas cincuenta pesetas (8.786.550).

Los licitadores presentarán sus propo-